



República de Chile  
I. Municipalidad de Zapallar  
Secretaría Municipal

**SESION ORDINARIA N° 19/2009**  
**CONCEJO MUNICIPAL DE ZAPALLAR**

**13 de Julio de 2009**

---

**PRESIDE**                    **SR. NICOLAS COX URREJOLA.**  
**ALCALDE**

**SECRETARIO**            **SR. ANTONIO MOLINA DAINE**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**

**ASISTENCIA SEÑORES CONCEJALES**

**SRA. LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA**  
**SR. SERGIO URREJOLA MONCKEBERG**  
**SR. CESAR RAMIREZ NAVIA**  
**SR. FIDEL ROJAS GUERRA**  
**SR. PABLO VALDES ALDUNATE**  
**SR. ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ**

**ASISTENCIA**            **SR. ELIECER FUENZALIDA CORNEJO, Administrador**  
**Municipal**  
**SR. JUAN BUZETA NOVOA, Asesor Jurídico**

**AUDIENCIA PUBLICA ASISTEN**

**SR. NEMESIO VICUÑA**  
**SR. BENJAMIN VICUÑA PEREZ**  
**SR. MANUEL SAAVEDRA**

**INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ALLEGADOS DE**  
**CACHAGUA.**

## TABLA

1. **Lectura Acta Anterior.**
2. **Audiencias Públicas.**
- 2.1. **Comité de Allegados Las Cujas.**
- 2.2. **Señores Nemesio Vicuña U., Benjamín Vicuña P., Manuel Saavedra V.**
3. **Correspondencia.**
4. **Cuenta Señor Alcalde.**
5. **Autorización APR Blanquillo permiso uso Bien Nacional Uso Público Estero Pozo de su Propiedad.**
6. **Adjudicación Licitación Construcción Sede Deportiva Club Deportivo Juventud El Blanquillo.**
7. **Adjudicación Licitación Construcción Sala Cuna y Jardín Infantil Liceo de Zapallar.**
8. **Puntos Varios.**

---

1. Se inicia la sesión a las 09:30 horas, con la revisión de las actas N° 16, 17 y 18, las cuales son aprobadas por el H. Consejo Municipal.

2. **Correspondencia.**

2.1. En primer lugar el señor Alcalde quiere informar al Honorable Concejo lo siguiente: El Gobierno Regional, entregó a los Gobiernos Provinciales de la Quinta Región, un conjunto de maquinarias livianas y pesadas, para que los municipios puedan utilizarlas y hacer obras. Estas máquinas que fueron entregadas a la Gobernación de la Provincia de Petorca, suman alrededor de quinientos setenta millones de pesos.

Agrega el Señor Alcalde que, se reunieron los Alcaldes de la Provincia de Petorca para analizar el tema y personalmente no está de acuerdo en la fórmula utilizada para ir en ayuda de los municipios, a través de que sean entregados a las municipalidades y que una de ellas lo administre, lo que en este caso le corresponderá a la Municipalidad de La Ligua. Resulta muy complejo ponerse de acuerdo las Municipalidades para su utilización. Se propuso en su oportunidad al señor Gobernador que hicieran un Reglamento de Operaciones y se pudiera funcionar como una Empresa privada, pero administrada por la Gobernación.

De estas ideas preliminares nace la posibilidad de constituir una Asociación de Municipalidades de la Provincia de Petorca, al lo cual el señor Alcalde señala a los señores concejales que esta entidad debería tener un carácter más amplio que solo administrar maquinarias entregadas por la Gobernación, sino que buscar temas en común como son el apoyo al deporte a través por ejemplo del AGC Provincial, apoyar el Hospital de La Ligua o el Hogar de Ancianos San José de Cabildo, entre otras ideas que podrían hacerse entre los municipios con la asociatividad que se pretende formar. Este tema será planteado por el señor Alcalde a los alcaldes de la provincia para su discusión, lo que será comentada a los señores concejales en las próximas semanas.

- El señor Fidel Rojas, opina que lo ideal es que fuera una maquinaria para cada Comuna y ellos la Administrarán.
- El señor Alcalde, indica que el Gobierno Central llamó a los Intendentes para informarles que quieren aportar maquinarias para las emergencias, para lo cual quieren aportar dinero y a todos los Alcaldes les interesó, pero posteriormente se varía el tema y llega a la Intendencia maquinarias, y esta se reparte en las distintas provincias de la Quinta Región, y a la Provincia de Petorca le toco una retroexcavadora, una bacheadora, una cama baja, un gato, etc.

**2.2.** A continuación el señor Alcalde procede a dar lectura una carta del Club Deportivo de Cachagua, en el cual solicitan poder prorrogar El Comodato del Club, por 15 años más, a ellos les quedan 3 años de Comodato, pero para poder participar en Proyectos mejores, necesitan tener un Comodato a largo plazo.

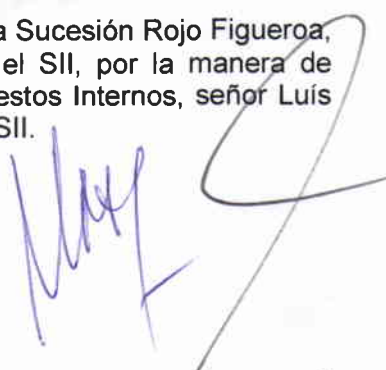
- El señor Alcalde indica que a este Club le quedan 3 años de Comodato y es efectivo que para optar a algunos proyectos de mejoramiento de cancha, les soliciten tener un comodato a lo menos vigente por un tiempo más allá de los 3 años.
- Se aprueba el Nuevo Comodato por 12 años, para que con los 3, sean 15 años.  
(Acuerdo N° 49)

**Acuerdo N° 48:** Se aprueba la Modificación a los Proyectos de Mejoramiento a la Gestión del Departamento de Educación para el pago del bono SAE.

**2.3.** A continuación el señor Alcalde, procede a dar lectura a una carta de Esva, en la que informa la campaña 2009, denominada "Agua Vida Sana", orientado a la protección del medio ambiente.

La carta se adjunta al acta y el señor Alcalde solicita al señor Administrador coordinar la visita a los Colegios.

**2.4.** El señor Alcalde, procede a dar lectura a una carta de la Sucesión Rojo Figueroa, quienes informan que han hecho una denuncia ante el SII, por la manera de actuar de funcionarios Municipales y del Servicio Impuestos Internos, señor Luis Aguilera del Convenio SII y la Señora Etna Miranda del SII.



- El señor Alcalde averiguará con el SII, cual es el problema.  
La carta se adjunta al acta.
- El señor Sergio Urrejola, señala que el tiene alguna información respecto a este tema, ya que la familia de la sucesión Rojo Figueroa, me entregaron copia de la denuncia que hablan formulado ante el Servicio de Impuestos Internos. A ellos les llevo en el año 2006 certificado de exención contribuciones por su sitio ubicado en Calle Enero Ovalle, con posterioridad les llegaron los cobros de contribuciones atrasadas y además le subieron el avalúo en forma considerable a su Rol 34-12 a \$ 91.700.764.- (noventa y un millones setecientos mil setecientos sesenta y cuatro pesos), lo que significa un pago por concepto de contribuciones de \$ 216.240.- (doscientos dieciséis mil doscientos cuarenta pesos), el problema se suscita porque la Sociedad de Inversiones e inmobiliaria Portofino Limitada habría regularizado un título de propiedad en el Juzgado de La Ligua, hecho que la Conservadora de La Ligua se negó a inscribirlo y por la vía judicial la obligaron ha hacerlo y este sitio según antecedentes que me ha señalado el abogado de unos propietarios de los terrenos colindantes seria Municipal. El señor Sergio Urrejola indica que espera que para la próxima sesión traer los antecedentes para que la Municipalidad se preocupe porque serian de ella estos terrenos.
- El señor Fidel Rojas, indica que la familia Rojo está pagando por dos roles, en consideración que es un solo rol.

### 3. Audiencia Pública.

- A continuación el señor Alcalde informa a los señores concejales de las Audiencias Públicas, en las cuales las personas vienen a plantear sus problemas, estos no son resolutivos, el concejo escucha la presentación y posteriormente se contesta en los plazos que corresponden.  
Para esta presentación se encuentra presente el señor Nemesio Vicuña, Benjamín Vicuña y el señor Manuel Saavedra.
- El señor Manuel Saavedra, procede a dar lectura a una carta enviada al señor Alcalde y al H. Consejo, en la cual plantean el tema de dar el destino de Área Verde en la Modificación del Plan Regulador a un terreno de su Propiedad en Cachagua y solicitar revertir esta medida.
- El señor Alcalde informa, que la carta es muy clara, pero hay que ver algunas cosas que se manifiesten y habría que confirmarlas, y después el Concejo tendrá que adoptar las medidas pertinentes.
- El señor Manuel Saavedra indica que los títulos de las Propiedades se encuentran en la Dirección de Obras.  
Se adjunta al acta la carta enviada por los señores Vicuña.
- A continuación se presenta en pleno, El Comité de Allegados Las Cujas de Cachagua, quienes vienen a presentar ante el Concejo su solicitud de poder incluir dentro de la Modificación del Plan Regulador un terreno para construir sus casas, estas son 10 familias, y la persona que hace la presentación es su Presidenta la señora Carolina Cisternas, y saber también si se hizo el estudio de habitabilidad del terreno.

Presidenta la señora Carolina Cisternas, y saber también si se hizo el estudio de habitabilidad del terreno.

- El señor Alcalde indica que todos están consientes del tema, y se está tratando de buscar una solución, de hecho al estudio topográfico que hicieron los Asesores del Plan Regulador, el Municipio acaba de encargar la cual aun no está listo, pero la foto de una topográfica hacia un Ingeniero especializado con costo del Municipio, pero aún no tiene la información de lo que dice técnicamente el informe, ya que ese estudio va a ser definitorio para la decisión que el concejo vaya a tomar, y decirles que el Municipio quiere darles una solución.
- El señor Alcalde, manifiesta al H. Concejo que hay que tomar en consideración que de las 10 personas, al parecer solamente una puede optar al Subsidio.

#### 4. Cuenta del señor Alcalde.

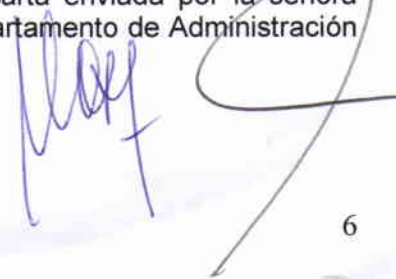
- El señor Alcalde procede a informar al Honorable Concejo Municipal respecto de los sumarios administrativos incoados y que afectan al Director del Departamento de Educación Municipal. El primero de octubre de 2008 y el segundo de abril de 2009. en el primero de ello corresponde a un caso de "Bulling" a los alumnos del 3° medio del Liceo de Zapallar, y el señor fiscal solicitó para una mejor investigación suspender de sus funciones al señor Darío Marambio Núñez. En consecuencia de lo anterior, se procedió a nombrar como reemplazante en el cargo de director del departamento de educación a la señora María Cristina Valencia Acosta. El segundo sumario se refiere a la conducción del Bus Municipal por parte del señor Darío Marambio Núñez sin autorización provocándose daños al vehículo municipal.
- 4.1. El día 24 de Junio, se procedió a la entrega de la Ambulancia para la Posta de Zapallar.
- 4.2. El día 26 de Junio, se recibió y fue notificado de una demanda de reivindicación presentada por unos vecinos de Zapallar, señor José Rafael Campino, Verónica García Huidobro, la comunidad Edif. Mar Bravo , Inmobiliaria Jaime del Villar y Cía., Inversiones Jaime del Villar y Cía. Ltda., Margaret Chambers respecto de la Propiedad y pareja de terreno, denominada pabellónla plaza de Zapallar, proyecto rambla Alejandro Fierro, ellos son los propietarios que en esta demanda, alegan que donde está el Cesar, les pertenece a ellos.  
La demanda se contestara dentro de los plazos.
- 4.3. El día 29 se efectuó San Pedro en Zapallar, fue bastante concurrido, con misa y procesión pero no se pudo efectuar el paseo por la bahía, debido al mal tiempo.
- 4.4. El día 01 de Julio, se inauguro lo que se denomina la Oficina Municipal de Catapilco, donde esta una persona destinada como Jefe de Oficina con un funcionario de cada Área que contempla la Municipalidad, para ser mas agiles en las respuestas hacia la localidad de Catapilco.
- 4.5. El día 1 de Julio del presente, la Corte Suprema confirmó la sentencia dictada por la Corte de apelaciones de Valparaíso que rechazó el recurso de protección deducido por la discoteca Amandita, en contra del señor Alcalde y del Secretario

Municipal. En consecuencia, sigue en pleno funcionamiento la ordenanza de horarios de funcionamiento de establecimiento de expendio de bebidas alcohólicas y fija su zonificación del mes de Diciembre de 2008.

- 4.6. El día 30 de Junio conforme a lo que se había acordado se pago casi el 100% del Bono SAE a los Profesores, y a los que no se les pago, es porque ese día no asistieron.
- 4.7. El día 06 de Julio, asistió al Aniversario de la Escuela de Caballería Blindada en Quillota y que hoy en día toda la parte blindada, fue trasladada a Iquique y en Quillota solamente quedo la Caballería, por lo tanto la cabeza del regimiento, es el regimiento granaderos.
- 4.8. El día 07 de Julio, se llevo a efecto la reunión del Cesco, con bastante poca asistencia, hay dos o tres personas que a dos reuniones no han asistido, quedo comisionado el señor Diego Farias que es el Vicepresidente, el secretario señor Soriano de consultar a esas personas si van a seguir viniendo, o si no que nombren a otro reemplazante.
- 4.9. El día 9 de Julio se realizo en la Ligua, la entrega de las Maquinarias.
- El señor Pablo Valdés, le consulta al señor Alcalde, si es posible que la Gobernación se puede hacer cargo de estas Maquinarias.
  - El señor Alcalde indica que lo primero que se propuso era que se licitara a través de la Gobernación, a una Empresa la operación de las Maquinarias, ya que se pensaba que se cumplía con el objetivo por el cual habían sido entregadas las maquinas.  
La Gobernación aduce que no tienen personal, ni presupuesto para manejar esto, es por lo mismo que se debe solicitar que lo efectuó un privado.
- 5.0. El día 12 de Julio se celebró San Pedro en Cachagua, el Sindicato de Pescadores de Cachagua había suspendido el día de San Pedro, por el clima, en el día de ayer en Cachagua, la Fiesta de San Pedro, se aprovecho para cortar la cinta y presentar a la Comunidad este Proyecto que se hizo con fondos municipales de una bodega, para que tengan su oficina, ya que están pronto a recibir el visto bueno en su área de manejo, también se instalo el huinche para sacar botes.
- El señor Alcalde, hace entrega a los señores concejales de un listado de proyectos que tiene presentado a la Municipalidad en distintos fondos.

## 5. Autorización APR Blanquillo.

A continuación, el señor Alcalde procede a dar lectura a la carta enviada por el Presidente de la Cooperativa, señor Hernán Kohnenkamp, en la cual solicita la autorización del uso del pozo, también adjunta la carta enviada por la señora Fabiola Landeros E, Agente de Expedientes del Departamento de Administración Recursos Híbridos.



En base a esta solicitud se le hacen las consultas al señor Director de Obras, el cual contesta a la Asesoría Jurídica, que dicho cauce, sería Propiedad de Particular, ya que al recibir algunos títulos de dominio, los deslindes de los predios con este cauce llegan a su eje.

El pozo en comento no se ubica en dicho cauce, sino al interior del predio que ocupa la señora Sonia Catalan, actualmente en trámite de regularización del título de dominio de la propiedad a través del Ministerio de Bienes Nacionales.

Según informe del Director de Obras, el pozo no se encuentra en un terreno de Bienes Nacionales de Uso Público, razón por lo cual no corresponde a la Municipalidad darle visto bueno ya que esta en un predio particular.

Se le comunicará al señor Hernán Kohnenkamp del informe emitido por el Director de Obras.

Se adjunta al acta las cartas mencionadas.

**6. Adjudicación Licitación Construcción Sede Deportiva Club Deportivo Blanquillo.**

La señora Kelly Cotapos, procede a informar al Concejo de la Propuesta: Se presentaron 2 oferentes.

Señor Jorge Ahumada, Oferta de \$ 19.990.936.- (diecinueve millones novecientos noventa mil novecientos treinta y seis pesos), plazo de 105 días corridos.

Señor Miguel Figueroa, Oferta de \$ 21.567.729.- (veintiún millones quinientos sesenta y siete millones setecientos veinte nueve pesos), plazo de 100 días corridos.

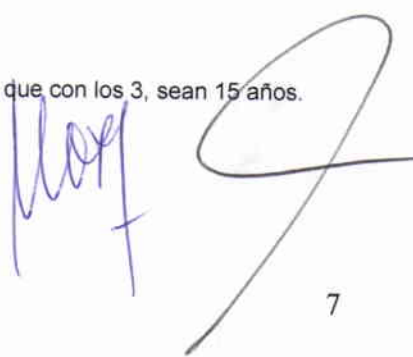
El monto aprobado por el Gobierno Regional es de \$ 19.721.000.- (diecinueve millones setecientos veintiún mil pesos).

Por lo tanto, se solicita al H. Concejo aprobar la adjudicación al señor Jorge Ahumada, quien obtuvo el mayor puntaje de los requerimientos solicitados y un aporte Municipal de \$ 269.936.- (doscientos sesenta y nueve mil novecientos treinta y seis mil pesos), que es la diferencia que falta, con lo que aporó el Gobierno Regional.

- La señora Liliana Figueroa, solicita un detalle de las obras entregadas al señor Jorge Ahumada durante el año 2008 y 2009.

- Se aprueba la Licitación y el Aporte Municipal.  
(Acuerdo 50)

Acuerdo N° 49: Se aprueba el Nuevo Comodato por 12 años, para que con los 3, sean 15 años.



7. El señor Alcalde, informa al H. Concejo que el tema de la tabla fue confeccionada antes de tener una reunión con la JUNJI, a raíz de la Licitación de la Construcción de la Sala Cuna y Jardín Infantil Liceo de Zapallar, los fondos de la Junji son \$ 122.800.000.- (ciento veintidós millones ochocientos pesos), y hubo un solo oferente que ofertó \$ 137.000.000.- (ciento treinta y siete millones pesos), por lo tanto hay quince millones de diferencia, pero en la licitación que se llamó, incluía el proyecto de Ingeniería.

En la nueva licitación que se hará la Junji entregara el proyecto de Ingeniería, por lo cual se debería abaratar los costos.

Por lo tanto esta propuesta quedará desestimada, por encontrarse fuera del presupuesto oficial.

- El señor Alcalde comunica que tiene un informe de Dideco, ya que en un acta de concejo anterior, hay un comentario del señor Cesar Ramírez, que dice que el proyecto de iniciativas juveniles, no había tenido ninguna difusión, esto esta en el acta N° 18, el informe se lo entregará al señor Concejal, para responderle su inquietud en donde esta las publicaciones que se hicieron y las personas que participaron, entrega de bases a los grupos juveniles.
- El señor Cesar Ramírez, indica que él no ha puesto en duda la difusión del concurso, lo que él hizo fue consultar cuando iba a ser la premiación del Concurso.  
Revisada el acta se efectuará la corrección pertinente en base a la respuesta del señor Cesar Ramírez, aclarado el tema, no es necesario entregar el informe.

## 8. VARIOS.

### Señor Cesar Ramírez.

- 8.1. Hace entrega al señor Alcalde de una carta que le hicieron llegar los Parceleros de Catapilco, la cual será ingresada a la Oficina de Partes.
- 8.2. Informa de un problema que ocurre en la carretera a la entrada de Catapilco, la carga de vehículos y animales, ya que se puede ocasionar un accidente, por la corta distancia de visión que tienen los vehículos, ya que esto no puede realizarse al borde de la carretera, debiera colocarse barreras para que los camiones no se alleguen a ese lugar.
- El señor Alcalde indica que se oficiará a Vialidad.
- 8.3. Consulta por la conformación de la Corporación de Deporte.
- El señor Alcalde informa que se encuentra en la última etapa, ya que se encuentra en el Ministerio de Justicia, con toda la tramitación.
- 8.4. Solicita listado de beneficiarios Subsidio de la Villa Catapilco y Altos de Catapilco.



**9. Señor Fidel Rojas Guerra.**

- Consulta por una carta que ingresó la Villa Esmeralda, que era para solicitar una ayuda de materiales, para hacer unos trabajos en los pasajes y no ha tenido respuesta.
- El señor Alcalde informa, que la escalera ya se encuentra funcionando, lo mismo que la pasarela.
- El señor Eliécer Fuenzalida indica, que se encuentra en curso pero que no puede contestar ni oficiar porque es un Condominio Social Privado, además que todo se esta canalizado a través del Comité de Adelanto.

**10. Señor Pablo Valdés.**

- 10.1** Consulta que por transparencia se pueden ingresar todas las actas del concejo, se puede ingresar al portal de la Municipalidad.  
Se le informa al señor Pablo Valdés que se ingresan todas las actas y los acuerdos de concejos.
- 10.2** Solicita el costo de la Implementación de la Oficina de Catapilco, el nombre de las personas que trabajan y el costo por funcionario.

**11. Señora Liliana Figueroa.**

- 11.1.** Consulta por la Construcción de un paradero en Blanquillo.

- El señor Alcalde le informa, que están contratados los paraderos.

- 11.2.** Al final de la calle estación, pasando al estero "Los Mayos", viven cuatro familias, las cuales los días de lluvias quedan totalmente aisladas, además aunque no llueva el problema, siempre persiste, porque el canal siempre lleva agua, al parecer aguas servidas.

Se solicita realizar un estudio y ver si se puede construir una pequeña pasarela o puente.

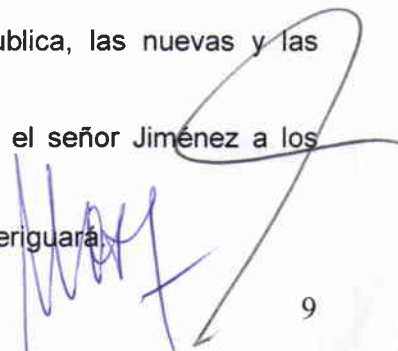
También solicitan unas camionadas de maicillo para tapar hoyos que hay en la calle, frente a sus viviendas.

Los vecinos han realizado estas solicitudes previamente en la Oficina de Catapilco y no han obtenido respuesta.

- 11.3.** Solicita un listado de la Beca Presidente de la Republica, las nuevas y las renovadas.

- 11.4.** Consulta por los implementos Deportivos ofrecidos por el señor Jiménez a los jóvenes de Blanquillo.

- El señor Alcalde no está en conocimiento, por lo tanto averiguará.



- La señora Liliana Figueroa, indica que el señor Jiménez tuvo una reunión con la Junta de Vecinos El Blanquillo.
- El señor Eliécer Fuenzalida acota que hay jóvenes que no están estudiando ni trabajando, por lo tanto se esta en un plan de recuperación, volviendo actividades deportivas y que vuelvan a estudiar en la nocturna.

**11.5.** Consulta si hay algún proyecto para la bodega estación de Catapilco, o efectuar alguna inversión de unir el perímetro ya que los jóvenes van a tomar.

- El señor Alcalde informa que estos son temas recurrentes permanentes, pero la recuperación de esto es cultura, pero no se han obtenido los fondos necesarios para hacer las cosas.

Hoy en día existe una posibilidad ya que salió publicado en el diario oficial la posibilidad que tiene los municipios de unir Corporaciones culturales y de desarrollo productivo, y tienen por objeto acceso a los fondos para la cultura y segundo poder incorporar el dinero privado a estas Corporaciones que se administran como ingresos privados.

Si esto llegase a resultar, el señor Alcalde propone que este sea un proyecto Bicentenario de la Municipalidad, y poder obtener los fondos.

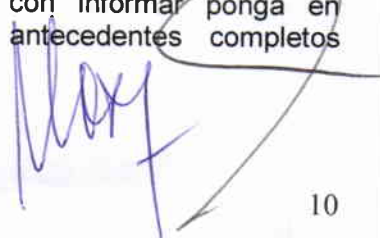
**11.6.** Estudiar la posibilidad de prolongar la calle San Luís, hacia la población Esperanza, se hacen las consultas Legales.

## **12. Señor Sergio Urrejola.**

**12.1.** En la sesión anterior consultó si se tenía conocimiento de que había que entregar por el Departamento de Obras la información con respecto a los permisos de edificación, ha estudiado el tema.

En virtud de La Ley General de Urbanismo y Construcciones en su Capítulo II de la Ejecución de Obras de Urbanización y Edificación en el Párrafo 1 relativo a los permisos de Edificación en su artículo 116 entre obligaciones y deberes de las Direcciones de Obras, está en su inciso 10 ka de "Exhibir en el acceso principal de sus oficinas, durante el plazo de 60 días contados desde la fecha de su aprobación u otorgamiento una nomina con los anteproyectos, subdivisiones y permisos a que se refiere este artículo. Asimismo, deberá informar al Concejo y mantendrá disposición los antecedentes completos relacionados con dichas aprobaciones o permisos.

En consecuencia señor Alcalde, solicitó que la Dirección de Obras, como es su obligación, informe al Concejo a contar de la próxima sesión, de los permisos concedidos para "La Construcción, reconstrucción, reparación, alteración, ampliación y demolición de edificios y obras de urbanización de cualquier naturaleza, sean urbanas o rurales y que junto con informar ponga en conocimiento del Concejo en cada sesión los antecedentes completos relacionados con dichas aprobaciones o permisos.



En relación a la información no entregada y no puesta en conocimiento por el periodo del 6 de diciembre de 2008, que asumimos como Concejales, sea puesta o entregada en el Concejo próximo.

Asimismo solicito que se nos entregue una nómina de las casa recibidas, en lo que va corrido del año y que mensualmente se nos informe de ello.

12.2. Informa que se reunió la Comisión de Finanzas el día 6 de Junio, la cual se avoco a analizar en primer lugar el hacer un catastro de los sitios eriazos de la Comuna, considerando en primera instancia las localidades de Zapallar y Cachagua.

La señora Ilona Ochoa, Encargada de OITM, entregó planos con los sitios de ambas localidades, encomendándole que obtenga de todos ellos los certificados de avalúos y el certificado de pago, con lo cual vamos a ver que sitios tienen o no tienen la sobretasa, todo ello de acuerdo a la Ley.

La señora Claudia Figueroa entregó un informe sobre los derechos publicitario, señalando que:

**PUBLIVIA:** Se encuentra con una transacción judicial por la suma de \$ 7.389.891.- pagadero en 3 cuotas siendo la última cuota por \$ 1.847.472.-, pagadera el 10 de Agosto de 2009.

**YES:** Se tiene un acuerdo extrajudicial desde el 2006 por la suma de \$ 13.437.657.- siendo la última cuota por la suma de \$ 3.359.414.-, pagadero el 10 de Septiembre de 2009.

**CLEARCHANNEL:** (Procam), se encuentra al día, se recuperó la suma de \$ 10.155.780.-

**CBS-HERES:** Se encuentra en mora por los años 2006, 2007, 2008 y 1er. Semestre 2009, se solicitó agilizar la cobranza a esta empresa.

### TEMA INGRESOS POR CONTRIBUCIONES.

Don Ramón Cisternas E., entrega un cuadro comparativo de los ingresos y gastos desde 2004 a 2009. Con preocupación la Comisión constató que los ingresos por Contribuciones de Bienes Raíces han disminuido en forma alarmante, ya que el año:

2004 se recibió la suma de	\$ 1.032.061.509.-	(UF 59.597,99)	17.317,05
2005 se recibió la suma de	\$ 1.216.377.796.-	(UF 67.671,25)	17.974,81
2006 se recibió la suma de	\$ 1.631.483.957.-	(UF 88.975,25)	18.336,38
2007 se recibió la suma de	\$ 1.694.509.921.-	(UF 86.354,76)	19.622,66
2008 se recibió la suma de	\$ 913.913.003.-	(UF 42.601,57)	21.452,57

Queremos solicitar al Concejo que oficiemos al S.I.I. para que nos explique esta baja en la recaudación por este concepto y nos señale a quien se le ha rebajado las contribuciones ya que desde el 2004 se han recibido a lo menos unos 400 inmuebles de cierta categoría y tenemos ingresos menores al año 2003. Es necesario también pedir un cuadro comparativo de lo recaudado por las Contribuciones los años 2006, 2007 y 2008, inmueble por inmueble.

## MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS.

La Comisión aprobó la modificación presupuestaria de Educación, de Salud, y del área de Finanzas, las cuales serán propuestas al Concejo.

- El señor Alcalde, indica que al respecto le gustaría hacer algunas acotaciones, indudable que cuando se conocen esas cifras así, llama la atención, pero éstas hay que desmenuzarlas y entenderlas y tratar de obtener la información donde corresponde, porque se ha dado cuenta que las conversaciones que el municipio a tenido a diferentes niveles.

Siempre existe diferencia en la información existente en el S.I.I., y la Tesorería General de la Republica. No se ha llegado a investigar la razón de esto, pero al consultar a las distintas instancias señalan que los sistemas informáticos de uno y otro no están al día ni en línea, es decir, no tienen el mismo nivel tecnológico. Por otro lado, Santiago y Valparaíso donde se ha ido a las Tesorería, cuesta realmente obtener información.

Hoy en día en el tema de la Tesorería, no se sabe la morosidad, a raíz de que el S.I.I., cambió el sistema, y para saber habría que irse de rol en rol y cuadrarlo con la Tesorería.

El señor Pablo Valdés, acota que lo que se informó cuando llego el listado de las contribuciones, la gente reclamó y mucha gente no pagó, y espera un año en que se modificaran sus contribuciones y se acogieron a convenio y fue una de 400 personas que se acogieron a convenio.

El señor Alcalde, finalmente indica que le parece bien preocuparse del tema y se buscarán las instancias necesarias para que de un servicio como Impuestos Internos y la Tesorería, se puedan conocer algunos temas tan importantes como éstos.

El señor Sergio Urrejola, indica que el lapso de un mes, una persona de acá puede realizar catastro y saber cual es el ingreso bruto que debiera correspondernos, paguen o no paguen las contribuciones.

El señor Alcalde, indica que el concejo pasado se vieron las metas, y se concluyo que un próximo concejo se iban a ver las metas, se ha estado trabajando en la Administración y en que el próximo concejo se podría y ver más metas, el señor Alcalde ya hizo una propuesta, pero en las metas de finanzas, esta este tema.

A continuación el señor Secretario Municipal procede a entregar copia de la Modificación Presupuestaria de Finanzas, Salud y Educación, para analizar en el próximo concejo.

El señor Alcalde, informa que desde el día 28 al 31 de Julio se efectuará un Seminario en Antofagasta de la Asociación Chilena de Municipalidades, a la cual asistirán el señor Alcalde, y los señores Concejales, señor Cesar Ramírez y señor Alberto Valenzuela, lo que significa viajar el día 27 a Antofagasta y como la próxima sesión de concejo es el día 27, y por esa circunstancia el señor Alcalde propone efectuar la reunión de concejo el día 24 de Julio.

- Se aprueba por el H. Concejo, el cambio de Sesión de Concejo.  
(Acuerdo N° 51)

- Acuerdo N° 50: Se aprueba la Licitación y el Aporte Municipal.

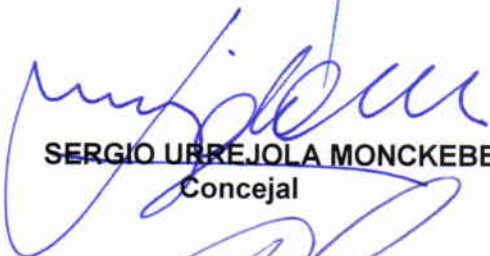
Se cierra la sesión a las 12:40 horas.



**G. ANTONIO MOLINA DAINE**  
Secretario Municipal



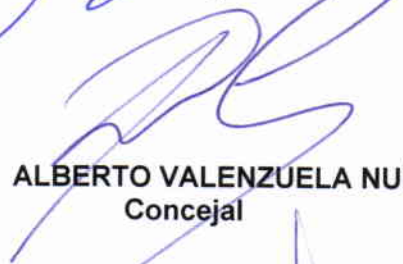
**NICOLAS COX URREJOLA**  
Alcalde



**SERGIO URREJOLA MONCKEBERG**  
Concejal

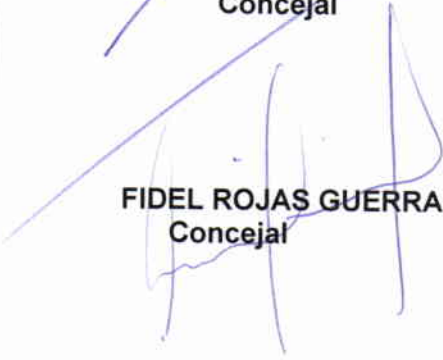


**LILIANA FIGUEROA ARANCIBIA**  
Concejal



**ALBERTO VALENZUELA NUÑEZ**  
Concejal

**PABLO VALDES ALDUNATE**  
Concejal



**FIDEL ROJAS GUERRA**  
Concejal



**CESAR RAMIREZ NAVIA**  
Concejal

C: CONCEJO 2009/ Sesión 19/2009  
EFC/ffd.-

